

Hoy, en la Comisión conjunta Constitucional y de Justicia

Silván: “La ley de amnistía es otro paso de Sánchez en su operación de acoso y derribo del Estado de derecho para seguir en el poder”

- Antonio Silván defiende la Propuesta de veto a la ley de amnistía y pide a los socialistas que “recapaciten” y no materialicen “este colosal e insólito ejercicio de arbitrariedad”

09 de mayo de 2024.-

- El portavoz del PP en la Comisión conjunta Constitucional y de Justicia del Senado, **Antonio Silván**, afirma que la aprobación de la ley de amnistía es otro paso de Sánchez “en su operación de acoso y derribo al Estado de derecho para seguir en el poder”.
- Así se expresa el senador por León en la última sesión de la Comisión Conjunta en la Cámara Alta, a la que asiste la portavoz del Grupo, **Alicia García**, y donde se debate la Propuesta de veto presentada por el PP a la Proposición de Ley de amnistía, antes de su debate en el Pleno del próximo martes, y donde será rechazada por mayoría. Así, la PL volverá al Congreso, para ser aprobada por el Gobierno de coalición de Sánchez.
- Silván recuerda las afirmaciones de los expertos que han intervenido en dicha Comisión, analizando los detalles de la amnistía. Calificativos como que “es obscenamente inconstitucional”; “No tiene cabida en la Constitución sin una reforma”; o la Comisión de Venecia no avala su constitucionalidad”, que el PP “hace propias”, y que son coincidentes con la mayoría de la doctrina jurídica.
- En este sentido, el también portavoz adjunto del GPP incide en que el mismo Sánchez y el PSOE expresaban “con absoluta rotundidad” que, en ningún caso, aprobarían una amnistía y que no tenía cabida en la Constitución. Eso sí, antes del 23 de julio y de las elecciones generales “que perdió Sánchez” y tras las que se planteó, “la oportunidad para seguir gobernando y la conveniencia de un puñado de votos para conseguirlo”.
- “Esta es la razón de todo, la razón de esta sin razón jurídica y del ataque al Estado de derecho”, lamenta Silván, quien recuerda que la amnistía no está en la Constitución, “porque así lo quisieron los constituyentes”.
- Ante esto, incide en que tramitar esta amnistía como una Proposición de

Ley “es un procedimiento fraudulento consciente y una reforma constitucional encubierta”.

- En palabras del senador Silván, su aprobación acumula “grandes vulneraciones” de los principios fundamentales de la Carta Magna, como la separación de poderes, la igualdad ante la Ley, “al ser diseñada a medida de los políticos que han delinquido”, y la seguridad jurídica pues “lesiona gravemente la confianza de los ciudadanos en la Justicia”.

ATENTADO AL DERECHO EUROPEO Y LAS AUTONOMÍAS

- A renglón seguido, el dirigente popular, pone el foco en la colisión con el derecho de la Unión Europea ya que presenta “problemas concretos” con los delitos de malversación o terrorismo, dejando, además, sin efecto la orden europea de detención.
- Así mismo, Silván denuncia que la ley de amnistía también “cae por su base al recoger el relato independentista del *procés* en el que sus promotores han sido “víctimas de los poderes públicos y de una judicialización política”. Igualmente, afea a los senadores socialistas su cambio de opinión y defensa a ultranza “ahora” de la conveniencia de esta ley. “Menudo síndrome de Estocolmo”, exclama el senador popular.
- “Es absurdo que esta amnistía se justifique por la normalización institucional, política y social en Cataluña, cuando ustedes, incluso reconocen hoy aquí que es el producto de un trato político para gobernar”, asevera dirigiéndose al portavoz de Junts. Añade que “es inaceptable amnistiar a personas que rompieron las normas básicas de convivencia y jamás han pedido perdón, ni se han arrepentido”.
- Advierte que este el “primer paso” de unos acuerdos políticos, que abren la puerta a otros y que suponen la ruptura de la solidaridad interterritorial y del sistema de financiación autonómica. “Y, por supuesto, abre la puerta a un referéndum de autodeterminación”, apostilla.
- Concluye pidiendo al PSOE que “recapacite” porque “esta amnistía no es más que un colosal e insólito ejercicio de arbitrariedad y en sus manos está evitarlo y defender los valores, principios y derechos que tenemos la obligación y responsabilidad de proteger. Nosotros, seguiremos haciéndolo”, advierte.
- Cuestiona la seguridad con la que la bancada socialista defiende que el Tribunal Constitucional admitirá la ley de amnistía, “parece que manejan más información que el resto, ¿acaso ya han dictado la sentencia que tiene que emitir Conde Pumpido?”, pregunta.